

Comité organizador

Adrián Arrébola Blanco
Universidad Complutense de Madrid

Araya Alicia Estancona Pérez
Universidad de Cantabria

Cristina García Arroyo
Universidad de Sevilla

Antonio Muñoz Navarro
Registrador de la Propiedad en Sabadell

Reyes Sánchez Lería
Universidad Pablo de Olavide

Ana Sánchez Rubio
Universidad Pablo de Olavide

Rosario Sánchez Valle
Universidad de Sevilla

Comité científico

José Luis Arjona Guajardo-Fajardo
Profesor Titular de Derecho Civil, US

Francisco Capilla Roncero
Catedrático de Derecho Civil, US

Francisco Infante Ruiz
Catedrático de Derecho Civil, UPO

Manuel Espejo Lerdo de Tejada
Catedrático de Derecho Civil, US

Asunción Marín Velarde
Profesora Titular de Derecho Civil, US

Santiago Molina Illescas
Registrador de la Propiedad

Juan Pablo Murga Fernández
Profesor Doctor de Derecho Civil, US

Eugenio Pizarro Moreno
Profesor Contratado Doctor, UPO

CONGRESO INTERNACIONAL

MEDIACIÓN, VIVIENDA, FAMILIA Y HERENCIA

INSCRIPCIONES AL CONGRESO

El acceso a las sesiones del congreso es libre hasta completar aforo.

Para la expedición de certificado acreditativo de la asistencia, será necesaria la previa inscripción, antes del 31 de enero, en el correo electrónico familiaysucesiones2020@gmail.com, indicando nombre y apellidos y adjuntando recibo de haber ingresado en CaixaBank (IBAN ES78 2100 1892 1702 0025 8598), la cantidad de 30 euros en concepto de inscripción, reflejándose como concepto "CONGRESO" y nombre de la persona inscrita.

Una vez completado el aforo no se admitirán más inscripciones.

PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Plazo de envío: hasta el 31 de diciembre de 2019.

Envío: a través de correo electrónico a familiaysucesiones2020@gmail.com, con los siguientes datos:

- Nombre, profesión, institución a la que pertenece y dirección de correo electrónico.
- Título de la comunicación.
- Resumen de 500 palabras del contenido de la comunicación, que habrá de estar relacionada con alguno de los bloques temáticos del congreso.

Las propuestas serán revisadas por el Comité Científico del Congreso, que comunicará su aceptación antes del 10 de enero de 2020. Los comunicantes aceptados habrán de formalizar su inscripción antes del 31 de enero de 2020 en la forma expuesta *ut supra*, debiendo adjuntar justificante de haber ingresado, en concepto de inscripción con comunicación, la cantidad de 60 euros, reflejando como concepto "CONGRESO" y el nombre del comunicante.

Exposición de comunicaciones: el Comité Científico del Congreso comunicará, de entre las comunicaciones aceptadas, cuáles podrán ser objeto de una breve exposición pública (5 minutos aprox.) en las mesas de comunicaciones previstas en el programa del Congreso.

Colaboran:


Registradores
Colegio de Registradores
de Andalucía Occidental


Departamento de Derecho Civil
e Internacional Privado


ADALTE
abogados


FUNDACIÓN NOTARIAL
SIGNUM
PARA LA RESOLUCIÓN
ALTERNATIVA DE CONFLICTOS


GOBIERNO
DE ESPAÑA


MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

Sujetos e instrumentos del tráfico privado (VII): Mercado inmobiliario y crisis económica (DER2015-66043-P)

Sevilla, 12 y 13 de febrero de 2020

Dirección

Juan José Pretel Serrano

Decano del Colegio de Registradores de Andalucía Occidental

Manuel García Mayo

Profesor Doctor de Derecho Civil, Universidad de Sevilla

Coordinación

Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla

Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Sevilla

José Ángel Gallego Vega

Registrador de la Propiedad y vocal de Relaciones con Universidades

Eugenio Pizarro Moreno

Profesor Contratado Doctor, Universidad Pablo de Olavide

DÍA 12 DE FEBRERO

SESIÓN DE MAÑANA

Salón de Grados de la Facultad de Derecho, Universidad de Sevilla
(Calle Enramadilla, 18-20)

9:00. APERTURA DEL CONGRESO a cargo de Javier Millán de Cózar (*Delegado Territorial de Justicia en Sevilla*), Fernando Llano Alonso (*Vicedecano de Investigación de la Facultad de Derecho, Universidad de Sevilla*), Asunción Marín Velarde (*Directora del Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado, Universidad de Sevilla*), Juan José Pretel Serrano (*Decano del Colegio de Registradores de Andalucía Occidental*) y Manuel García Mayo (*Profesor Doctor de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla*)

BLOQUE 1. LA MEDIACIÓN Y OTRAS ALTERNATIVAS EXTRAJUDICIALES

9:30 – 10:30. CONFERENCIA INAUGURAL: **El arbitraje en las relaciones familiares.** Aida Kemelmajer (*Exjueza de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza y corredactora del proyecto del Código Civil y Comercial argentino*)
Presenta: Leonardo Pérez Gallardo (*Notario y Profesor de Derecho Civil, Universidad de La Habana*)

10:30 – 12:30. PONENCIAS:

Técnicas de mediación. Isabel Medina Suárez (*Abogada y mediadora en Sevilla*) y Judit Silvia Picó (*Abogada y mediadora en Buenos Aires*)

La conciliación registral. Manuel Ridruejo Ramírez (*Registrador de la Propiedad de Carmona*)

Mediación y notariado ante la crisis de pareja. Fernando Rodríguez Prieto (*Notario en Madrid*)

Desjudicialización del divorcio a nivel europeo. Yann Favier (*Catedrático de Derecho Comparado, Vicedecano de Relaciones Internacionales, Universidad de Saboya*)

Modera: José Luis Arjona Guajardo-Fajardo (*Profesor Titular de Derecho Civil, Universidad de Sevilla*)

12:30 – 13:00. Coloquio con los ponentes

13:00 – 14:00. Defensa de comunicaciones (*coordinada por Juan Pablo Murga Fernández. Profesor Doctor de Derecho Civil, Universidad de Sevilla*)

SESIÓN DE TARDE

Sede del Decanato Territorial de los Registradores de la Propiedad y Mercantil de Andalucía Occidental
(Av. de la Buhaira, 15)

BLOQUE 2. LA VIVIENDA Y OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS EN LAS CRISIS FAMILIARES

17:00 – 20:00. PONENCIAS:

Contenido y publicidad de las capitulaciones matrimoniales. Juan José Pretel Serrano (*Decano del Colegio de Registradores de Andalucía Occidental*)

Mediación y Derecho de Propiedad. Alicia Echevarría Pérez (*Registradora de la Propiedad de Inca*)

Vivienda familiar y animales domésticos. Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla (*Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Sevilla*)

La supresión de las pensiones alimenticias de los hijos por negarse a tratar al progenitor pagador: cuestiones legales y jurisprudenciales. Ana Laura Cabezuero Arenas (*Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad de Sevilla*)

El arrendamiento forzoso de la vivienda tras la crisis familiar: una propuesta de futuro para España. Manuel García Mayo (*Profesor Doctor de Derecho Civil, Universidad de Sevilla*)

Vivienda y parejas de hecho: una comparativa hispano-lusitana. Rafael Vale e Reis (*Abogado y Profesor Asistente, Universidad de Coimbra*)

Vivienda familiar y sucesión del conviviente. Angelo Riccio (*Abogado y Profesor de Derecho Civil, Universidad de Bolonia*)

Modera: José Ángel Gallego Vega (*Registrador de la Propiedad y vocal de Relaciones con Universidades*)

20:00 – 20:30. Coloquio con los ponentes

20:30. PRESENTACIÓN DE LOS LIBROS “Vivienda familiar y crisis de pareja: régimen jurídico” y “Crisis familiares y animales domésticos”. Florencio Sánchez Mansilla (*Director de la Editorial Reus*).

DÍA 13 DE FEBRERO

SESIÓN DE MAÑANA

Salón de Grados de la Facultad de Derecho, Universidad de Sevilla
(Calle Enramadilla, 18-20)

BLOQUE 3. MEDIACIÓN Y FAMILIA, PRINCIPIOS Y VALORES

9:30 – 10:30. CONFERENCIA: **Mediación familiar y género.** Yamila González Ferrer (*Profesora de Derecho de Familia, Universidad de La Habana, Mediadora y Vicepresidenta de la Unión Nacional de Juristas de Cuba*)
Presenta: Carlo Pilia (*Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Cagliari*)

10:30 – 12:30. PONENCIAS:

El interés superior del menor ante las crisis familiares: su intervención en los procesos de familia. María Pérez Galván (*Abogada del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, y miembro de la Junta Directiva de la AEAJ -Asociación Española de Abogados de Familia-*)

Mediación y menores en las crisis familiares. Eugenio Pizarro Moreno (*Profesor Contratado Doctor, Universidad Pablo de Olavide*)

Derecho de familia y Constitución: una visión comparada. Ana María Álvarez-Tabío Albo (*Profesora Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana y profesora principal al frente de la cátedra de Derecho de Familia*)

Códigos de conducta de los mediadores. Carlo Pilia (*Abogado y Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Cagliari*)

Modera: José González Jiménez (*ADALTE Abogados*)

12:30 – 13:00. Coloquio con los ponentes

13:00 - 13:15. PRESENTACIÓN DE LOS LIBROS “La mediación por el mundo: un camino hacia la paz” y “La mediación en las diversas disciplinas jurídicas”, de la editorial Olejnik. Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla y Carlo Pilia (*Directores de las obras*).

13:15 – 14:15. Defensa de comunicaciones (*coordinada por Rosario Sánchez Valle. Profesora de Derecho Civil, Universidad de Sevilla*)

SESIÓN DE TARDE

Sede del Decanato Territorial de los Registradores de la Propiedad y Mercantil de Andalucía Occidental
(Av. de la Buhaira, 15)

BLOQUE 4. MEDIACIÓN, HERENCIA Y PARTICIÓN

17:00 – 19:30. PONENCIAS:

El legitimario en la partición hereditaria. Isidoro Lora-Tamayo Rodríguez (*Notario*)

Indignidad y desheredación: una revisión actual. Francisco Infante Ruiz (*Catedrático de Derecho Civil, Universidad Pablo de Olavide*)

La condición de heredero del excónyuge. Javier Feás Costilla (*Notario de Sevilla*)

Mediación, partición hereditaria y Registro de la Propiedad. Manuel Espejo Lerdo de Tejada (*Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Sevilla*)

El contador-partidor dativo. Carlos Pérez Ramos (*Notario de Madrid*)

Modera: Santiago Molina Illescas (*Registrador de la Propiedad en Camas, y Profesor Asociado de Derecho Civil, Universidad de Sevilla*)

19:30 – 20:00. Coloquio con los ponentes

20:00 – 21:00. CONFERENCIA DE CLAUSURA: **Legítima y libertad de testar.** Leonardo Pérez Gallardo (*Notario y Profesor de Derecho Civil, Universidad de La Habana*)

Presenta: Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla (*Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Sevilla*)

21:00. PRESENTACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DEL CONGRESO. Ana María Gómez Mejías (*Editorial Wolters Kluwer*).

21:15. CLAUSURA DEL CONGRESO a cargo del Excmo. Sr. Juan Espadas Cejas (*Alcalde de Sevilla*), Juan José Pretel Serrano (*Decano del Colegio de Registradores de Andalucía Occidental y Director del Congreso*) y Manuel García Mayo (*Profesor Doctor de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla y Director del Congreso*).